

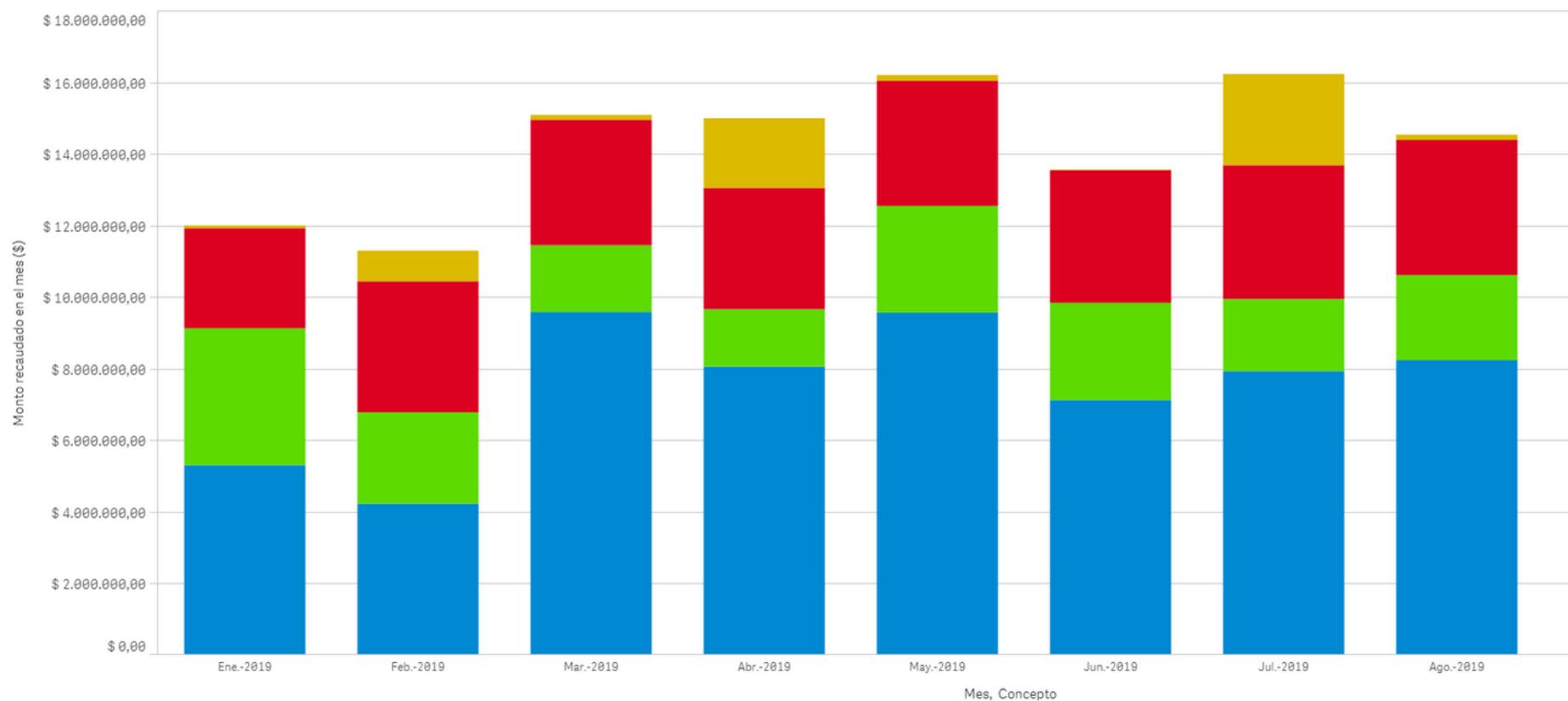
# Informe de gestión agosto 2019

\*Nota: en el presente informe, las cifras se redondean para facilitar su lectura.

## Recursos

**Recursos totales:** \$14.567.070, de los cuales \$12.039.000 corresponden a recursos corrientes, \$2.380.000 a ganancias por intereses de plazos fijos y \$148.000 a subsidios provinciales recibidos (Programa Proteger).

### Composición y evolución de los recursos enero-agosto 2019



Generales de jurisd. propia - De capital de jurisd. propia - Generales de otras jurisdicciones - Especiales de otras jurisdicciones

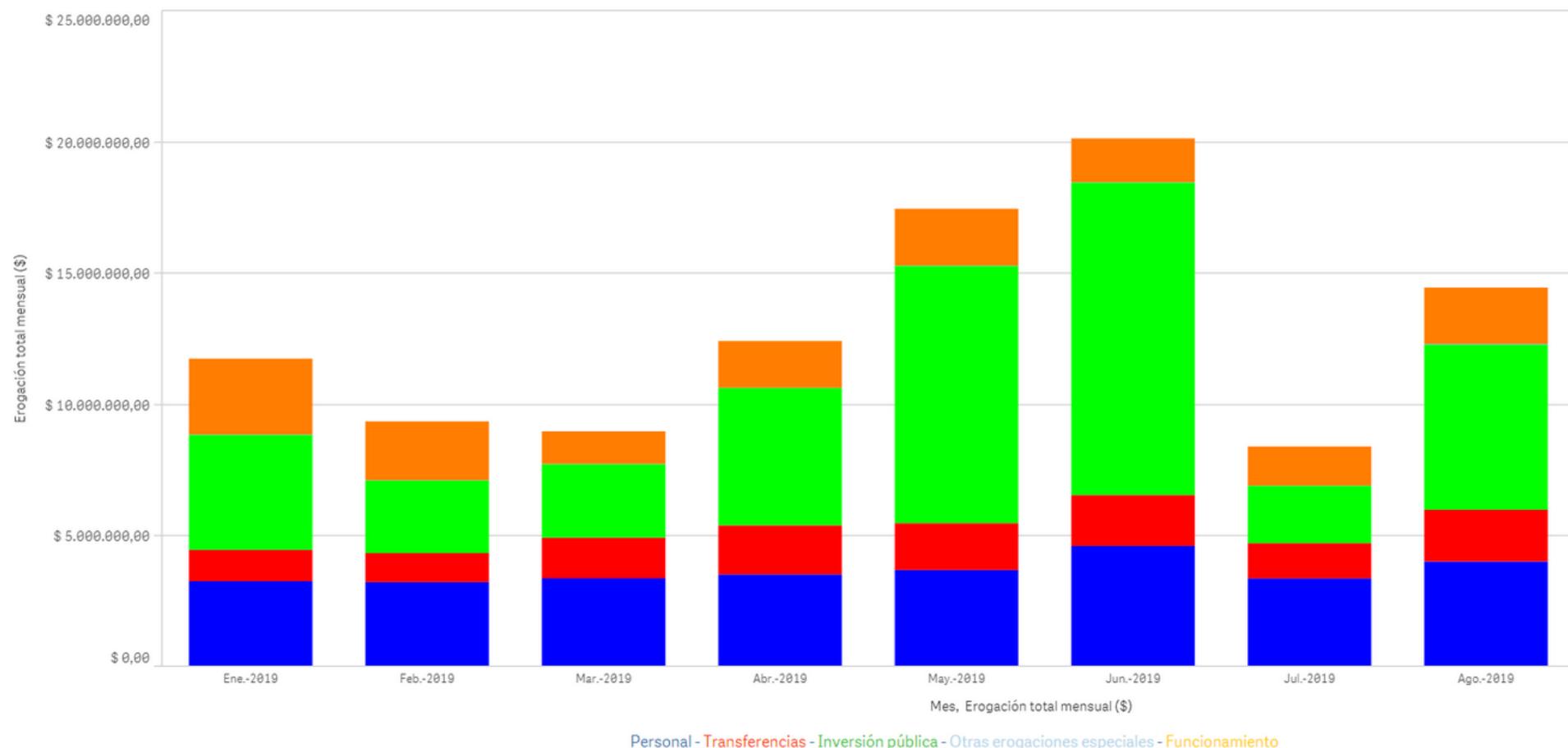
Como se observa en el gráfico anterior, los **recursos corrientes de jurisdicción propia** en agosto tuvieron un incremento respecto a junio y julio; pero quedaron por debajo de los meses de marzo y mayo que tuvieron valores excepcionales. Para entender esto, debe recordarse que los dos principales componentes de la recaudación general de jurisdicción propia son el Derecho de Registro e Inspección (DRel) y la tasa de mantenimiento de acceso a puertos; por ende en aquellos meses cuando la actividad portuaria y agroexportadora se ve incrementada, también se refleja en los recursos comunales.

En relación a los **recursos de capital** (intereses ganados por plazos fijos y compra-venta de moneda extranjera) se puede observar cómo se mantienen relativamente constantes mes tras mes, gracias a las colocaciones financieras que morigeran los efectos de la inflación sobre las disponibilidades financieras de la Comuna; lo mismo ocurre con los **recursos generales de otras jurisdicciones** (coparticipación) que se mantienen constantes con una leve tendencia creciente. Con respecto a los **especiales de otras jurisdicciones** que corresponden a subsidios, dependen de los desembolsos que hacen Provincia y Nación, por ende no siguen un comportamiento estable.

# Erogaciones

**Erogaciones totales:** \$14.517.000; de los cuales \$124.000 fueron salida de subsidios provinciales, \$6.289.000 en erogaciones de capital y los restantes \$8.103.000 en erogaciones corrientes.

**Composición y evolución de las erogaciones enero-agosto 2019**



En el gráfico anterior puede observarse cómo la inversión pública tuvo una preponderancia en las erogaciones de agosto, mientras que las erogaciones de funcionamiento, transferencias y personal también se vieron algo incrementadas respecto de los meses anteriores. En el caso a personal se debe al caudal de obras públicas que se están

ejecutando en la localidad, mientras que el incremento de las transferencias es por la situación económica nacional; debido a la cual se debe asistir a las familias más vulnerables.

En el rubro **erogaciones de capital** las inversiones más importantes fueron en adquisición de retroexcavadora, pavimento urbano y alumbrado público.

## Indicadores económico financieros

- $\frac{\text{Recursos corrientes}}{\text{erogaciones corrientes}} = 1,49$ 
  - Este valor, denominado “**de autosustentabilidad**” muestra que con los recursos corrientes alcanzan a cubrirse todas las erogaciones corrientes, y queda un importante excedente equivalente al 49% de las erogaciones corrientes.
  
- $\frac{\text{Recursos corrientes de jurisdicción propia}}{\text{erogaciones corrientes}} = 1,01$ 
  - Este valor indica que con sólo los recursos corrientes de jurisdicción propia, es decir, sin considerar coparticipaciones, la Comuna alcanza a cubrir todas sus erogaciones corrientes.
  
- $\frac{\text{Recursos corrientes de jurisdicción propia}}{\text{erogaciones en personal}} = 2,07$ 
  - Este valor muestra que los recursos corrientes de jurisdicción propia duplicaron las erogaciones en personal, que incluyen los empleados de planta permanente, contratada, política y asesores externos.
  
- $\frac{\text{DREI} + \text{Tasa de mantenimiento acceso a puertos}}{\text{erogaciones en personal}} = 1,74$ 
  - Indica que sumando lo recaudado en concepto de DRI más lo recaudado en concepto de tasa de mantenimiento de acceso a puertos, puede cubrirse todo el costo del personal y queda como excedente un 74% de dicho valor.
  
- $\frac{\text{DREI}}{\text{erogaciones en personal}} = 1,1$ 
  - Indica que con lo recaudado por DREI se logra cubrir el costo total en personal, quedando además un excedente.